

Central Coast Regional Water Quality Control Board

25 de septiembre de 2025

AVISO DE REUNIÓN Y TALLER PÚBLICOS DE ANÁLISIS DE CEQA Y AVISO DE PERIODO DE COMENTARIOS

Sobre una Enmienda Propuesta al Plan de Control de Calidad del Agua para la Cuenca de la Costa Central que Incorpora Niveles Máximos de Contaminantes para Subproductos de Desinfección y Niveles Máximos para Residuos de Desinfectante

Reunión Híbrida

4 de diciembre de 2025
1:30-3:30 p.m. PDT

Se requiere confirmar asistencia (RSVP) para participar en persona

895 Aerovista Place, Suite 101
San Luis Obispo, CA 93401

Enlace de la reunión de Zoom

<https://waterboards.zoom.us/j/87549133700>

ID de la reunión: 875 4913 3700

O llame a la reunión: (669) 900-9128, 875 4913 3700#

POR EL PRESENTE SE AVISA que personal de la Junta de Agua de la Costa Central (Central Coast Regional Water Quality Control Board), tendrá un taller y reunión de CEQA, la Ley de Calidad Ambiental de California¹ para pedir aporte temprano sobre el desarrollo y análisis ambiental de una enmienda propuesta al Plan de la Cuenca (WQCP o Plan de Control de Calidad del Agua para la Cuenca de la Costa Central). La enmienda agrega MCLs para subproductos de desinfección y MRDLs (bajo CCR: tít. 22), como metas de calidad del agua para aguas superficiales y aguas subterráneas que tienen designación de uso beneficioso de Abasto de Agua Municipal y Doméstico.

¹ Antes de circular un borrador de los SEDs se requiere que la Junta de Agua de la Costa Central pida aporte público temprano (CCR: tít. 23, sec. 3775.5). Esto puede incluir una/más reuniones de análisis.

Los MCLs son Niveles Máximos de Contaminantes. Los MRDLs son Niveles Máximos de Residuos de Desinfectante.

En la reunión, la Junta de Agua de la Costa Central pedirá comentarios para materiales del taller y los considerará antes del proceso de toma de decisiones. También se aceptarán comentarios escritos después de la reunión (vea abajo “Cómo enviar comentarios escritos”).

Información general

La Junta de Agua de la Costa Central es la agencia estatal principal encargada de la protección de la calidad del agua en la región de la Costa Central. **El Plan de la Cuenca:** (1) es el documento maestro de planeación de control de calidad del agua adoptado primero en 1976, (2) designa usos beneficiosos y metas de calidad del agua para aguas estatales en la región de la Costa Central, incluyendo aguas superficiales y aguas subterráneas, (3) también incluye programas de implementación para lograr metas de calidad del agua, (4) puede ser enmendado (CWC: sec. 13240 y sigs.). El Plan de la Cuenca y las enmiendas al Plan de la Cuenca son adoptados por la Junta de Agua de la Costa Central y aprobados por la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua, la Oficina de Ley Administrativa, y la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. si se requiere. La Junta de Agua de la Costa Central adoptó el Plan de la Cuenca actual en junio de 2024.²

Propósito del Análisis de CEQA

CEQA es para identificar y ver si es viable evitar/mitigar efectos ambientales negativos relacionados a una acción particular tomada/aprobada por una agencia pública (en este caso, adopción de la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca). El análisis de CEQA es una forma eficaz de identificar y resolver preocupaciones de agencias públicas y personas interesadas afectadas. En esta reunión los participantes podrán:

- 1) tener explicación y entendimiento de la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca en desarrollo;
- 2) comentar sobre la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca; y
- 3) comentar sobre: (1) el ámbito y contenido adecuados de la información ambiental que irá en un borrador de los SEDs según CEQA³, y (2) el programa regulatorio certificado de CEQA para WQCPs⁴ de la Junta de Agua de la Costa Central. Los SEDs son Documentos Sustitutos Ambientales.

La reunión de análisis de CEQA ayudará al personal de la Junta Estatal de la Costa Central a desarrollar la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca; a ver si habría

² Plan de la Cuenca de junio 2024:

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/basin_plan/docs/2024_basin_plan_r3.pdf

³ Código de Recursos Públicos (sec. 21000 y sigs.)

⁴ Código de Recursos Públicos (sec. 21080.5); CCR [tít. 14, sec. 15251(g)], Tít. 23, sec. 3775 y sigs.

efectos ambientales considerables negativos no intencionados; y a identificar alternativas que podrían reducirlos/minimizarlos.

Quienes deberían asistir

Personas del público interesadas y representantes de agencias responsables, agencias fiduciarias, otras agencias estatales, federales, y locales, grupos ambientales, tribus indígenas nativas de EE. UU., otras personas o entidades interesadas.

Cómo enviar comentarios escritos

El 9 de enero de 2026, es la fecha límite para enviar comentarios de los materiales del taller a Jamie Pratt a: jamie.pratt@waterboards.ca.gov o en:

Attn: Jamie Pratt
Central Coast Water Board
895 Aerovista Place, Suite 101
San Luis Obispo, CA 93401

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central no contestará por escrito para cada comentario recibido, pero agregará respuestas escritas a todos los puntos ambientales importantes en el reporte que se publicará para repaso y comentarios en el sitio web del Programa del Plan de la Cuenca de la Junta de Agua de la Costa Central.⁵

Asuntos procesales

La participación será híbrida: remota vía una plataforma en línea (Zoom) o en persona requiriendo RSVP (confirmar asistencia). Las diapositivas de la presentación se compartirán por video conferencia y a petición después de la reunión. En la reunión se recibirán preguntas, comentarios, y puntos de discusión.

Se requiere confirmar asistencia (RSVP) para participar en persona

Confirme (RSVP) que participará en persona con Jamie Pratt al (805) 549-3761 o jamie.pratt@waterboards.ca.gov (a más tardar para el 2 de diciembre de 2025).

Servicio de Idioma

Esta reunión será en inglés. Solicite traducción de documentos escritos, intérprete en otro idioma, o intérprete de señas, mínimo 10 días hábiles antes de la reunión si es posible vía:

- La Forma de Acceso de Idioma en línea
https://www.waterboards.ca.gov/about_us/public_participation/language-access.html.

⁵ El sitio web del Programa del Plan de la Cuenca de la Junta de Agua de la Costa Central:
https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/basin_plan/

- La Oficina de Participación Pública, Equidad, y Asuntos Tribales (OPEETA), al 916-341-5254 o en opp-languageservices@waterboards.ca.gov.

Accesibilidad

Usuarios de aparatos de telecomunicación para sordos (TDD) pueden llamar al Servicio de Retransmisión de CA al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922.

Avisos futuros

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central tendrá una reunión en la hora, lugar, y enlace de Zoom de arriba. Para recibir avisos futuros de cambios o de la enmienda al Plan de la Cuenca, vaya al sitio web de la Junta de Agua de la Costa Central e inscríbase en la lista de *e-mail* así: ingrese su *e-mail*, seleccione la caja de "Basin Planning Triennial Review", y luego clic "submit."

Contacto

Para preguntas de la reunión o de la enmienda propuesta al Plan de la Cuenca, contacte a Jamie Pratt al (805) 549-3761 o jamie.pratt@waterboards.ca.gov.